

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
PINTO HOLDING S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de Marzo de 2016, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida República OE3-30 e Ignacio San María, Edificio Pinto Holding, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PINTO HOLDING S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor RAMIRO PINTO FLORIL con 11.340 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; el señor JUAN JOSÉ PINTO CHÁVEZ con 2.430 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; y, la señorita ANDREA PINTO CHÁVEZ con 2.430, acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la Junta la señora Jhomar Chávez Cruz, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor Ramiro Pinto Floril, en su calidad de Gerente General.

Por Secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2016.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de PINTO HOLDING S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.**
- 4. Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 5. Nombramiento de Auditor Externo para año 2017.**
- 6. Nombramiento de Comisario principal para año 2017.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:**

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

**2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2016.**



El Secretario de la Junta proceder a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el señor, Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

**3. Aprobación de los Estados Financieros de PINTO HOLDING S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$352.889,63 (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve con 63/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016 así como también deciden no repartir sus dividendos.

**4. Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía señor Ingeniero Freddy Velasco.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

**5. Nombramiento de Auditor Externo para año 2017.**

El Presidente toma la palabra y propone a la Compañía reelegir al señor Freddy Velasco, como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra al señor Freddy Velasco como Auditor Externo para el período 2017.

**6. Nombramiento de Comisario principal para año 2017.**

La Presidenta toma la palabra y propone elegir al señor, Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor, Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas para el período 2017.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.



- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2016.
- Informe de Comisario de la Compañía – período 2016.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – período 2016.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2016.
- Lista de Asistentes a la Junta General.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria que certifica.



**Jhomar Chávez Cruz**  
**Presidenta de Junta**



**Ramiro Pinto Floril**  
**Secretario – Accionista**



**Andrea Pinto Chávez**  
**Accionista**



**Juan José Pinto Chávez**  
**Accionista**